



**RESUMEN DE PRENSA
21 DE AGOSTO DE 2015**



► 21 Agosto, 2015

Congreso **La Hispalense participa en el II Workshop del Solar Decathlon**

Santiago de Cali, en Colombia, acogió el II Workshop Internacional del Concurso Solar Decathlon Latinoamérica y Caribe 2015, en el que los equipos participantes exhibieron sus maquetas urbanas, asistieron a las diferentes conferencias que se celebraron y, además, tuvieron la oportunidad de explicar sus propuestas a los asistentes. El equipo HísCali, de la Universidad de Sevilla y la Universidad de Santiago de Cali, y su Proyecto Aura captó la atención de los medios de comunicación y el resto de participantes.



M. G.



INVESTIGACIÓN

Patentado un efectivo sistema de cannabinoides contra el dolor crónico neuropático

Investigadores de la Hispalense han probado en ratones que el fármaco cannabinoide CB13 es capaz de aliviar el dolor neuropático causado por compresión nerviosa periférica durante 9 días

EL CORREO / SEVILLA / 20 AGO 2015 / 13:55 H.

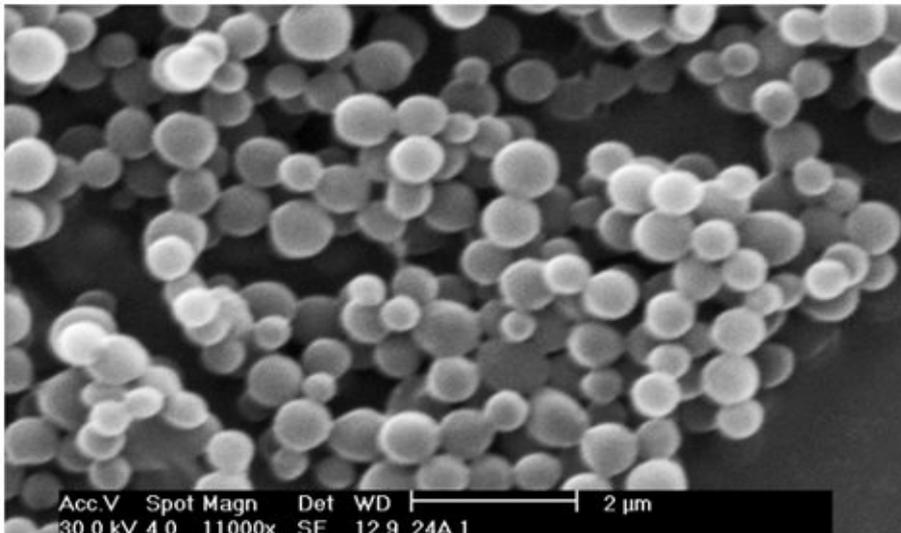


Imagen microscópica de las nanopartículas. / El Correo



Lucía Martín-Banderas, investigadora principal de la patente. / El Correo

a+ a-



TAGS:

INVESTIGACIÓN MEDICINA SALUD

Investigadores del grupo 'Optimización del diseño y de la evaluación de medicamentos', dirigido por la profesora de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Sevilla (US), Mercedes Fernández-Arévalo, en colaboración con la Universidad de Cádiz (UCA) y el Ciber de Salud Mental (Cibersam), han patentado un nuevo sistema de nanopartículas para aliviar el dolor crónico de tipo neuropático causado por compresión nerviosa



Hoy en la edición impresa

Leer PDF

Ver ofertas



DIRECTO

tenemos lo necesario para que su empresa crezca. AVAL. Includes image of a man and gold coins.



A LA CARTA

Video player area with titles: Carreras de caballos en Sanlúcar (14 de agosto), Procesión de la Asunción de Cantillana.



UNIVERSIDAD

PCIBURG.

En un comunicado, la US ha explicado que este tipo de dolencia es un trastorno neurológico en el que las personas experimentan dolor crónico intenso debido a un nervio dañado. Según la universidad sevillana, se trata de una dolencia bastante común en la población general y que no responde a los tratamientos analgésicos o antiinflamatorios comunes.

Los investigadores han comprobado que la inclusión del derivado sintético del cannabis denominado 'CB13' dentro de nanopartículas poliméricas permite controlar durante un tiempo prolongado la actividad de este fármaco, consiguiendo que una única dosis vía oral tenga un efecto continuado de nueve días, mientras que el fármaco administrado libremente actúa solo una media de ocho horas.

«El tratamiento farmacológico actual para el dolor neuropático no resulta eficaz en numerosas situaciones clínicas», ha recalcado la investigadora principal de la patente, Lucía Martín-Banderas, quien ha explicado que, «de hecho, el dolor neuropático por compresión nerviosa periférica es uno de los grandes desafíos en el manejo del dolor crónico».

«Se han descubierto recientemente fármacos cannabinoides que han demostrado ser útiles para el tratamiento de esta dolencia», ha añadido, pues, «sin embargo, debido a su naturaleza extremadamente lipófila y su baja disponibilidad oral resulta necesario diseñar nuevos sistemas de administración oral para suministrarlos a los pacientes».

TRANSFERENCIA A LA EMPRESA

Hasta ahora los investigadores han probado la eficacia de este sistema a nivel preclínico por constricción parcial del nervio ciático, así que «el siguiente paso sería ensayar la eficacia de este sistema en pacientes aquejados de dolor neuropático por compresión nerviosa», por lo que «sería necesario realizar un ensayo clínico auspiciado por alguna firma farmacéutica que estuviera interesada en licenciar la patente», han explicado.

En la US es el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento el encargado de asesorar y gestionar la protección de los resultados de las investigaciones desarrolladas en la propia institución, así como de negociar los acuerdos de licencia y transferencia a las empresas interesadas en la explotación de estos resultados.



Carreras de caballos en Sanlúcar (12 de agosto)

LO MÁS VISTO [ULTIMAS NOTICIAS](#)



La US patenta un sistema de administración oral de cannabinoides contra el dolor crónico neuropático

Investigadores del grupo 'Optimización del diseño y de la evaluación de medicamentos', dirigido por la profesora de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Sevilla (US), Mercedes Fernández-Arévalo, en colaboración con la Universidad de Cádiz (UCA) y el Ciber de Salud Mental (Cibersam), han patentado un nuevo sistema de nanopartículas para aliviar el dolor crónico de tipo neuropático causado por compresión nerviosa periférica.

En un comunicado, la US ha explicado que este tipo de dolencia es un trastorno neurológico en el que las personas experimentan dolor crónico intenso debido a un nervio dañado. Según la universidad sevillana, se trata de una dolencia bastante común en la población general y que no responde a los tratamientos analgésicos o antiinflamatorios comunes.

Los investigadores han comprobado que la inclusión del derivado sintético del cannabis denominado 'CB13' dentro de nanopartículas poliméricas permite controlar durante un tiempo prolongado la actividad de este fármaco, consiguiendo que una única dosis vía oral tenga un efecto continuado de nueve días, mientras que el fármaco administrado libremente actúa solo una media de ocho horas.

"El tratamiento farmacológico actual para el dolor neuropático no resulta eficaz en numerosas situaciones clínicas", ha recalcado la investigadora principal de la patente, Lucía Martín-Banderas, quien ha explicado que, "de hecho, el dolor neuropático por compresión nerviosa periférica es uno de los grandes desafíos en el manejo del dolor crónico".

"Se han descubierto recientemente fármacos cannabinoides que han demostrado ser útiles para el tratamiento de esta dolencia", ha añadido, pues, "sin embargo, debido a su naturaleza extremadamente lipófila y su baja disponibilidad oral resulta necesario diseñar nuevos sistemas de administración oral para suministrarlos a los pacientes".

Transferencia a la empresa

Hasta ahora los investigadores han probado la eficacia de este sistema a nivel preclínico por constricción parcial del nervio ciático, así que "el siguiente paso sería ensayar la eficacia de este sistema en pacientes aquejados de dolor neuropático por compresión nerviosa", por lo que "sería necesario realizar un ensayo clínico auspiciado por alguna firma farmacéutica que estuviera interesada en licenciar la patente", han explicado.

En la US es el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento el encargado de asesorar y gestionar la protección de los resultados de las investigaciones desarrolladas en la propia institución, así como de negociar los acuerdos de licencia y transferencia a las empresas interesadas en la explotación de estos resultados.

Consulta aquí más noticias de Sevilla.



La US patenta un sistema de administración oral de cannabinoides contra el dolor crónico neuropático

| 20/08/2015 - 13:08



Puntúa la noticia :

Nota de los usuarios: - (0 votos)

Más noticias sobre:

• Sevilla

UCA

- Medicamentos
- Drogas



Enlaces relacionados

La US patenta un efectivo sistema de administración oral de cannabinoides contra el dolor crónico neuropático (28/07)

La US patenta un efectivo sistema de administración oral de cannabinoides contra el dolor crónico neuropático (28/07)

Seguir a @elecodiario

Investigadores del grupo 'Optimización del diseño y de la evaluación de medicamentos', dirigido por la profesora de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Sevilla (US), Mercedes Fernández-Arévalo, en colaboración con la Universidad de Cádiz (UCA) y el Ciber de Salud Mental (Cibersam), han patentado un nuevo sistema de nanopartículas para aliviar el dolor crónico de tipo neuropático causado por compresión nerviosa periférica.

SEVILLA, 20 (EUROPA PRESS)

En un comunicado, la US ha explicado que este tipo de dolencia es un trastorno neurológico en el que las personas experimentan dolor crónico intenso debido a un nervio dañado. Según la universidad sevillana, se trata de una dolencia bastante común en la población general y que no responde a los tratamientos analgésicos o antiinflamatorios comunes.

Los investigadores han comprobado que la inclusión del derivado sintético del cannabis denominado 'CB13' dentro de nanopartículas poliméricas permite controlar durante un tiempo prolongado la actividad de este fármaco, consiguiendo que una única dosis vía oral tenga un efecto continuado de nueve días, mientras que el fármaco administrado libremente actúa solo una media de ocho horas.

"El tratamiento farmacológico actual para el dolor neuropático no resulta eficaz en numerosas situaciones clínicas", ha recalcado la investigadora principal de la patente, Lucía Martín-Banderas, quien ha explicado que, "de hecho, el dolor neuropático por compresión nerviosa periférica es uno de los grandes desafíos en el manejo del dolor crónico".

"Se han descubierto recientemente fármacos cannabinoides que han demostrado ser útiles para el tratamiento de esta dolencia", ha añadido, pues, "sin embargo, debido a su naturaleza extremadamente lipófila y su baja disponibilidad oral resulta necesario diseñar nuevos sistemas de administración oral para suministrarlos a los pacientes".

TRANSFERENCIA A LA EMPRESA

Hasta ahora los investigadores han probado la eficacia de este sistema a nivel preclínico por constricción parcial del nervio ciático, así que "el siguiente paso sería ensayar la eficacia de este sistema en pacientes aquejados de dolor neuropático por compresión nerviosa", por lo que "sería necesario realizar un ensayo clínico auspiciado por alguna firma farmacéutica que estuviera interesada en licenciar la patente", han explicado.

En la US es el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento el encargado de asesorar y gestionar la protección de los resultados de las investigaciones desarrolladas en la propia institución, así como de negociar los acuerdos de licencia y transferencia a las empresas interesadas en la explotación de estos resultados.



La US patenta un sistema de administración oral de cannabinoides contra el dolor crónico neuropático

SEVILLA, 20 (EUROPA PRESS)

Investigadores del grupo 'Optimización del diseño y de la evaluación de medicamentos', dirigido por la profesora de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Sevilla (US), Mercedes Fernández-Arévalo, en colaboración con la Universidad de Cádiz (UCA) y el Ciber de Salud Mental (Cibersam), han patentado un nuevo sistema de nanopartículas para aliviar el dolor crónico de tipo neuropático causado por compresión nerviosa periférica.

En un comunicado, la US ha explicado que este tipo de dolencia es un trastorno neurológico en el que las personas experimentan dolor crónico intenso debido a un nervio dañado. Según la universidad sevillana, se trata de una dolencia bastante común en la población general y que no responde a los tratamientos analgésicos o antiinflamatorios comunes.

Los investigadores han comprobado que la inclusión del derivado sintético del cannabis denominado 'CB13' dentro de nanopartículas poliméricas permite controlar durante un tiempo prolongado la actividad de este fármaco, consiguiendo que una única dosis vía oral tenga un efecto continuado de nueve días, mientras que el fármaco administrado libremente actúa solo una media de ocho horas.

"El tratamiento farmacológico actual para el dolor neuropático no resulta eficaz en numerosas situaciones clínicas", ha recalcado la investigadora principal de la patente, Lucía Martín-Banderas, quien ha explicado que, "de hecho, el dolor neuropático por compresión nerviosa periférica es uno de los grandes desafíos en el manejo del dolor crónico".

"Se han descubierto recientemente fármacos cannabinoides que han demostrado ser útiles para el tratamiento de esta dolencia", ha añadido, pues, "sin embargo, debido a su naturaleza extremadamente lipófila y su baja disponibilidad oral resulta necesario diseñar nuevos sistemas de administración oral para suministrarlos a los pacientes".

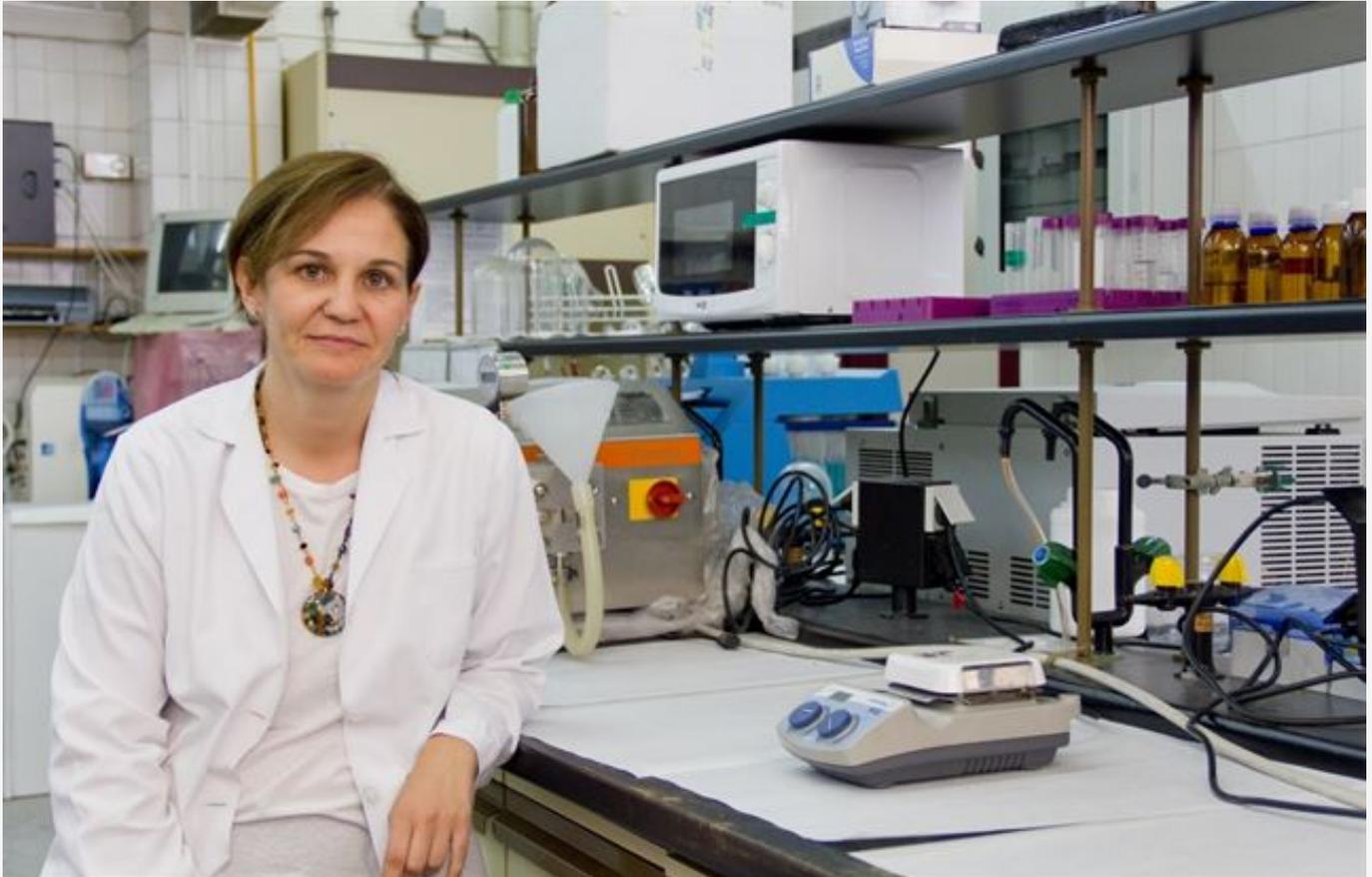
TRANSFERENCIA A LA EMPRESA

Hasta ahora los investigadores han probado la eficacia de este sistema a nivel preclínico por constricción parcial del nervio ciático, así que "el siguiente paso sería ensayar la eficacia de este sistema en pacientes aquejados de dolor neuropático por compresión nerviosa", por lo que "sería necesario realizar un ensayo clínico auspiciado por alguna firma farmacéutica que estuviera interesada en licenciar la patente", han explicado.

En la US es el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento el encargado de asesorar y gestionar la protección de los resultados de las investigaciones desarrolladas en la propia institución, así como de negociar los acuerdos de licencia y transferencia a las empresas interesadas en la explotación de estos resultados.



La US patenta un sistema de administración oral de cannabinoides contra el dolor crónico



Actualizado 20/08/2015 18:30:03 CET

SEVILLA, 20 Ago. (EUROPA PRESS) -

Investigadores del grupo 'Optimización del diseño y de la evaluación de medicamentos', dirigido por la profesora de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Sevilla (US), Mercedes Fernández-Arévalo, en colaboración con la Universidad de Cádiz (UCA) y el Ciber de Salud Mental (Cibersam), han patentado un nuevo sistema de nanopartículas para aliviar el dolor crónico de tipo neuropático causado por compresión nerviosa periférica.

En un comunicado, la US ha explicado que este tipo de dolencia es un trastorno neurológico en el que las personas experimentan dolor crónico intenso debido a un nervio dañado. Según la universidad sevillana, se trata de una dolencia bastante común en la población general y que no responde a los tratamientos analgésicos o antiinflamatorios comunes.

Los investigadores han comprobado que la inclusión del derivado sintético del cannabis denominado 'CB13' dentro de nanopartículas poliméricas permite controlar durante un tiempo prolongado la actividad de este fármaco, consiguiendo que una única dosis vía oral tenga un efecto continuado de nueve días, mientras que el fármaco administrado libremente actúa solo una media de ocho horas.

"El tratamiento farmacológico actual para el dolor neuropático no resulta eficaz en numerosas situaciones clínicas", ha recalcado la investigadora principal de la patente, Lucía Martín-Banderas, quien ha explicado que, "de hecho, el dolor neuropático por compresión nerviosa periférica es uno de los grandes desafíos en el manejo del dolor crónico".

"Se han descubierto recientemente fármacos cannabinoides que han demostrado ser útiles para el tratamiento de esta dolencia", ha añadido, pues, "sin embargo, debido a su naturaleza extremadamente lipófila y su baja disponibilidad oral resulta necesario diseñar nuevos sistemas de administración oral para suministrarlos a los pacientes".

TRANSFERENCIA A LA EMPRESA

Hasta ahora los investigadores han probado la eficacia de este sistema a nivel preclínico por constricción parcial del



nervio ciático, así que "el siguiente paso sería ensayar la eficacia de este sistema en pacientes aquejados de dolor neuropático por compresión nerviosa", por lo que "sería necesario realizar un ensayo clínico auspiciado por alguna firma farmacéutica que estuviera interesada en licenciar la patente", han explicado.

En la US es el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento el encargado de asesorar y gestionar la protección de los resultados de las investigaciones desarrolladas en la propia institución, así como de negociar los acuerdos de licencia y transferencia a las empresas interesadas en la explotación de estos resultados.



Patentan un sistema de partículas del...



Patentan un sistema de partículas del cannabis contra el dolor crónico neuropático

Investigadores del grupo 'Optimización del diseño y de la evaluación de medicamentos', dirigido por la profesora de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Sevilla (US), Mercedes Fernández-Arévalo, en colaboración con la Universidad de Cádiz (UCA) y el Ciber de Salud Mental (Cibersam), han patentado un nuevo sistema de nanopartículas para aliviar el dolor crónico de tipo neuropático causado por compresión nerviosa periférica.

En un comunicado, la Universidad de Sevilla ha explicado que este tipo de dolencia es un trastorno neurológico en el que las personas experimentan dolor crónico intenso debido a un nervio dañado. Según la universidad sevillana, se trata de una dolencia bastante común en la población general y que no responde a los tratamientos analgésicos o antiinflamatorios comunes.

Los investigadores han comprobado que la inclusión del derivado sintético del cannabis denominado 'CB13' dentro de nanopartículas poliméricas permite controlar durante un tiempo prolongado la actividad de este fármaco, consiguiendo que una única dosis vía oral tenga un efecto continuado de nueve días, mientras que el fármaco administrado libremente actúa solo una media de ocho horas.

"El tratamiento farmacológico actual para el dolor neuropático no resulta eficaz en numerosas situaciones clínicas", ha recalcado la investigadora principal de la patente, Lucía Martín-Banderas, quien ha explicado que, "de hecho, el dolor neuropático por compresión nerviosa periférica es uno de los grandes desafíos en el manejo del dolor crónico".

"Se han descubierto recientemente fármacos cannabinoides que han demostrado ser útiles para el tratamiento de esta dolencia", ha añadido, pues, "sin embargo, debido a su naturaleza extremadamente lipófila y su baja disponibilidad oral resulta necesario diseñar nuevos sistemas de administración oral para suministrarlos a los pacientes".

Hasta ahora los investigadores han probado la eficacia de este sistema a nivel preclínico por constricción parcial del nervio ciático, así que "el siguiente paso sería ensayar la eficacia de este sistema en pacientes aquejados de dolor neuropático por compresión nerviosa", por lo que "sería necesario realizar un ensayo clínico auspiciado por alguna firma farmacéutica que estuviera interesada en licenciar la patente", han explicado.

En la Universidad de Sevilla es el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento el encargado de asesorar y gestionar la protección de los resultados de las investigaciones desarrolladas en la propia institución, así como de negociar los acuerdos de licencia y transferencia a las empresas interesadas en la explotación de estos resultados.

Ir al suplemento de salud.



ESTETIC.es Tu medio de comunicación online especializado en Estética

Derma Tendencias Innovación Servicios Nutrición Bienestar

Jueves, 20 de agosto de 2015 | Editado por el Grupo Medforum

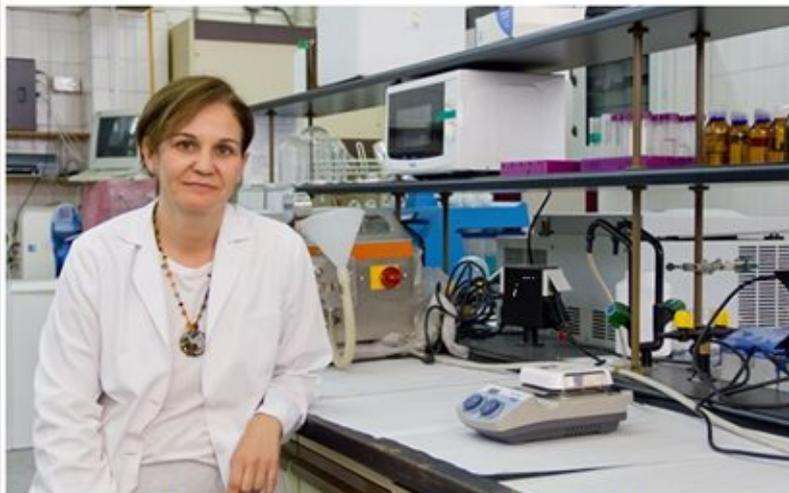


TECNOLOGÍA INDUSTRIA PACIENTES POLÍTICA PROFESIONALES BIENESTAR AUTONOMÍAS OPINIÓN EMPRESAS ESTETIC

Profesionales

Nuevo sistema de nanopartículas para combatir el dolor crónico

Los investigadores han comprobado que el fármaco cannabinoide CB13 tenga un efecto continuado de 9 días a través de una única dosis vía oral.



Lucía Martín-Banderas, investigadora principal de la patente.

REDACCIÓN | Sevilla - 20-08-2015 | 0

Investigadores del grupo "Optimización del diseño y de la evaluación de medicamentos" dirigido por

Mercedes Fernández-Arévalo, profesora de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Sevilla, en colaboración con la Universidad de Cádiz y el Ciber de Salud Mental (Cibersam), han patentado un nuevo sistema de nanopartículas para aliviar el dolor crónico de tipo neuropático causado por compresión nerviosa periférica.

Este tipo de dolencia es bastante común entre la población y no responde a los tratamientos analgésicos comunes, ya que consiste en un trastorno neurológico en el que las personas experimentan dolor crónico intenso al tener un **nervio dañado**.

De esta forma, los investigadores han podido comprobar que la inclusión del derivado sintético del cannabis, denominado **CB13**, dentro de nanopartículas poliméricas, permite controlar durante un tiempo prolongado la actividad de este fármaco. Así, se consigue que tenga un **efecto continuado de 9 días a través de una única dosis vía oral**, mientras que el mismo fármaco administrado libremente solo actúa alrededor de 8 horas seguidas.

"El tratamiento farmacológico actual para el dolor neuropático no resulta eficaz en numerosas situaciones clínicas", detalla **Lucía Martín-Banderas, investigadora principal de la patente**, quien explica también que el dolor neuropático por



compresión nerviosa penitencia es uno de los grandes desafíos en el manejo del dolor crónico: "se han descubierto recientemente fármacos cannabinoides que han demostrado ser útiles para el tratamiento de esta dolencia. Sin embargo, debido a su naturaleza extremadamente lipófila y su baja disponibilidad oral resulta necesario diseñar nuevos sistemas de administración oral para suministrarlos a los pacientes".

Desde la **Universidad de Sevilla** explican que la eficacia de este sistema ha sido probada por los investigadores a nivel preclínico, por lo que el siguiente paso, indican, sería ensayar la eficacia de este sistema en pacientes que sufran este tipo de dolores, para lo que recalcan que "sería necesario realizar un ensayo clínico amparado por alguna firma farmacéutica que estuviera interesada en licenciar la patente".

Porque salud necesitamos todos... ConSalud.es

Lo último publicado en Profesionales



COMENTAR

Normas de uso

- Esta es la opinión de los internautas, no de ConSalud.es
- No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- ConSalud.es se reserva el derecho de eliminar los comentarios que considere fuera del tema

n245f9

Comentarios # 0



EmpresasConSalud

ASESORIAN A.M.A. quironsalud



¡Síguenos!

Destacamos ► [Escarlatina](#) [Hipotiroidismo](#) [Menopausia](#) [Hidrocefalia](#) [Ganglios](#) [Pomelo](#) [Benzodiacepinas](#) [Resiliencia](#) [Piercing](#)

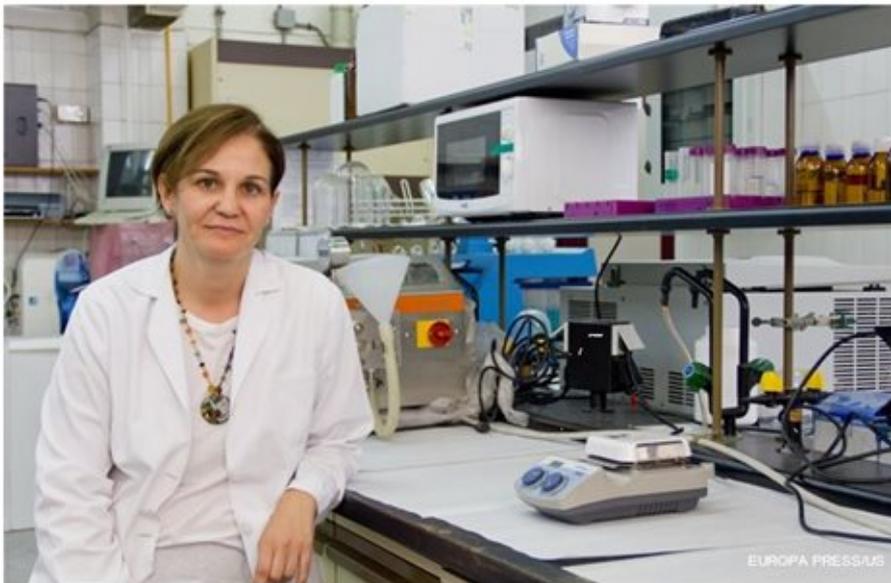
Editado por europa press 20 de Agosto 2015

infosalus.com

← SALUD FARMACIA ACTUALIDAD MUJER NUTRICIÓN ESTÉTICA ASISTENCIA MAYORES ENFERMEDADES

— INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA —

Patentan un sistema de administración oral de cannabinoides para el dolor neuropático



EUROPA PRESSUS

Publicado 20/08/2015 13:42:20 CET

SEVILLA, 20 Ago. (EUROPA PRESS) -

Investigadores del grupo 'Optimización del diseño y de la evaluación de medicamentos', dirigido por la profesora de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Sevilla (US), Mercedes Fernández-Arévalo, en colaboración con la Universidad de Cádiz (UCA) y el Ciber de Salud Mental (Cibersam), han patentado un nuevo sistema de nanopartículas para aliviar el dolor crónico de tipo neuropático causado por compresión nerviosa periférica.

La US ha explicado que este tipo de dolencia es un **trastorno neurológico en el que las personas experimentan dolor crónico intenso debido a un nervio dañado**. Según la universidad sevillana, se trata de una dolencia bastante común en la población general y que no responde a los tratamientos analgésicos o antiinflamatorios comunes.

Lo más leído en...

Infosalus



1 **5 alimentos que reducen tu colesterol**



2 **La copa menstrual a favor y en contra**



3 **¿La depresión se "contagia" a través del contacto social?**



4 **Desarrollan un cerebro humano casi completo para estudiar el Alzheimer**



5 **Cataratas: mitos y realidades**

Hoy

Una semana

Un mes

Últimas noticias de salud



Los investigadores han comprobado que la inclusión del derivado sintético del cannabis denominado 'CB13' dentro de nanopartículas poliméricas permite controlar durante un tiempo prolongado la actividad de este fármaco, **consiguiendo que una única dosis via oral tenga un efecto continuado de nueve días, mientras que el fármaco administrado libremente actúa solo una media de ocho horas.**

"El tratamiento farmacológico actual para el dolor neuropático no resulta eficaz en numerosas situaciones clínicas", ha recalcado la investigadora principal de la patente, Lucía Martín-Banderas, quien ha explicado que, "de hecho, **el dolor neuropático por compresión nerviosa periférica es uno de los grandes desafíos en el manejo del dolor crónico**".

"Se han descubierto recientemente fármacos cannabinoides que han demostrado ser útiles para el tratamiento de esta dolencia", ha añadido, pues, "sin embargo, debido a su naturaleza extremadamente lipófila y su baja disponibilidad oral resulta necesario diseñar nuevos sistemas de administración oral para suministrarlos a los pacientes".

TRANSFERENCIA A LA EMPRESA

Hasta ahora los investigadores han probado la eficacia de este sistema a nivel preclínico por constricción parcial del nervio ciático, así que "el siguiente paso sería ensayar la eficacia de este sistema en pacientes aquejados de dolor neuropático por compresión nerviosa", por lo que **"sería necesario realizar un ensayo clínico auspiciado por alguna firma farmacéutica que estuviera interesada en licenciar la patente"**, han explicado.

En la US es el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento el encargado de asesorar y gestionar la protección de los resultados de las investigaciones desarrolladas en la propia institución, así como de negociar los acuerdos de licencia y transferencia a las empresas interesadas en la explotación de estos resultados.

Directorio: [Farmacia](#) [Tecnología](#) [Sevilla](#) [Mercedes Fernández](#)

[Sigue a @infosalus.com](#)

[Patentan un sistema de administración oral de cannabinoides para el dolor neuropático](#)

[Desarrollan un prometedor tratamiento para el alcoholismo sin efectos secundarios](#)

[Los adolescentes beben menos si sus amigos conocen los riesgos](#)

[Cataratas: mitos y realidades](#)

[H. Quirón Marbella cuenta con uno de los 10 únicos otorinos expertos en medicina del sueño en España](#)

[Los cigarrillos electrónicos, mucho menos perjudiciales para la salud que el tabaco](#)

Noticias Recomendadas

[5 alimentos que reducen tu colesterol](#)

[La copa menstrual: a favor y en contra](#)

[¿La depresión se "contagia" a...](#)

[Desarrollan un cerebro humano casi completo para estudiar...](#)



TheyAreNews.com Salud
Ranking de Noticias
Mas Leidas Mas Comentadas
1 El Barcelona recibirá un reconocimiento de la UEFA por sus cinco Champions
2 WhatsApp activa su servicio de mensajería web para iPhone
3 Construyen en Brasil un monumento al extraterrestre
4 Endesa, presidida por Borja Prado, la única compañía que certifica la calidad de sus canales de venta
5 Patentado un sistema de administración oral de cannabinoides contra el dolor crónico neuropático



PUBLICIDAD



PUNTO
SEGURIDAD.com

CUADERNOS DE SEGURIDAD INSTALSEC



[ACTUALIDAD](#) [PRODUCTOS](#) [ENTREVISTAS](#) [ARTÍCULOS TÉCNICOS](#) [CASOS DE ÉXITO](#) [REVISTAS](#)



[Inicio](#) , [Actualidad](#) , [La Universidad de Sevilla es la primera de Andalucía en formar expertos...](#)

La Universidad de Sevilla es la primera de Andalucía en formar expertos en Ciberseguridad

[Actualidad](#) [Noticias](#) ago 19, 2015

La **Universidad de Sevilla**, a través de su **Centro de Formación Permanente (CFP)**, es la primera universidad andaluza que ofrece un **Máster en Ciberseguridad** dentro de su oferta de títulos propios.



Guía de Empresas de Seguridad

Busca entre 2.000 empresas que ofrecen diferentes servicios en el sector de la seguridad.

Empresa o actividad

Revistas

[Ver contenidos](#)



[Ver contenidos](#)





Julio 2015

Mayo 2015



Newsletter

Suscribirse



AGENDA

sep 24, 2015	Expodronica
sep 29, 2015	TRAFIC
sep 30, 2015	II CONGRESO DE SEGURIDAD PRIVADA EN EUSKADI
nov 3, 2015	SICUREZZA 2015
nov 24, 2015	II Congreso ADESyD
feb 23, 2016	SICUR 2016
abr 6, 2016	ISC West
abr 26, 2016	Exposeguridad Mexico
jun 21, 2016	IFSEC

El máster será impartido por docentes universitarios, principalmente de la propia institución, así como prestigiosos profesionales en colaboración con las principales empresas del sector, como PwC, Telefónica, ElevenPaths, CNP, Sandetel, Andalucía CERT o Isotrol, entre otras.

Esta actividad formativa, que se encuentra actualmente en periodo de preinscripción, participa en el programa de estudios del [Centro Nacional de Excelencia en Ciberseguridad](#).

El objetivo del curso es la formación de un experto avanzado en seguridad TIC con capacidad para resolver los problemas técnicos de nivel avanzado asociados a la seguridad TIC en redes, servicios y sistemas de información corporativos. La formación incide en aspectos tecnológicos y procedimentales.

Por otro lado, se capacita para el desarrollo de software seguro, para la implantación de un sistema de gestión de seguridad en una empresa y para realizar auditorías de seguridad, incluyendo tanto la elaboración de informes periciales de informática forense como la planificación de test de penetración mediante técnicas de hacking ético.

ETIQUETAS CIBERSEGURIDAD FORMACIÓN UNIVERSIDAD DE SEVILLA



< ARTÍCULO ANTERIOR

II Congreso de Seguridad Privada en Euskadi, en marcha

PRÓXIMO ARTÍCULO >

La mitad de los españoles eligen destinos en los que se sienten seguros

ARTÍCULOS SIMILARES



La mitad de los españoles eligen destinos en los que se sienten seguros

ago 20, 2015



II Congreso de Seguridad Privada en Euskadi, en marcha

ago 16, 2015

Síguenos y comparte



Twitter

Corporativo

• Anúnciese
- Comprar revista



Aplicaciones y videojuegos para mejorar la comunicación de los discapacitados

TECNOLOGÍA PARA LA SALUD Por medio de electrodos, acelerómetros y un sensor de Kinect, los pacientes pueden controlar aplicaciones del ordenador para interactuar con su entorno y reconocer gestos, comandos de voz, y objetos e imágenes. El grupo de investigación en Tecnologías para la Asistencia, la Integración y la Salud (TAIS) de la Universidad de Sevilla desarrolla aplicaciones, dispositivos y juegos personalizados que se adaptan a las capacidades individuales de personas que no son capaces de establecer una comunicación verbal y tampoco poseen la movilidad suficiente para poder comunicarse con gestos. Es el caso de los pacientes sordo-ciegos y con parálisis cerebral. El primer objetivo es lograr sistemas y aplicaciones que logren estimular a estas personas con discapacidad severa para lograr comunicarse con ellas.

«Una vez detectadas esas acciones que realizan los sujetos de forma voluntaria podemos diseñar sistemas basados en sensores que captan estos movimientos y los traducen en comandos para aplicaciones informáticas», explica la profesora Isabel Gómez, responsable de esta investigación que cuenta con la colaboración de la Asociación Sevillana de Personas con Parálisis Cerebral (ASPACE) y con los cuidadores del Colegio de Educación Especial Directora Mercedes Sanromá de Sevilla. «Los pacientes no pueden utilizar los dispositivos habituales de acceso, pero con estos dispositivos personalizados les abriremos todo un mundo de posibilidades que antes no tenían».

El método se basa en el uso de un casco Neurosky, con el que se practica una electroencefalografía. Luego, a través de un electrodo situado en la frente, se captan impulsos eléctricos cerebrales que se generan con el pensamiento. También se utilizan acelerómetros sobre cualquier parte del cuerpo con restos de movilidad y un sensor de Kinect que permite a los usuarios controlar aplicaciones del ordenador. Así, la persona con discapacidad puede interactuar con juegos sin necesidad de tener contacto físico con un controlador de videojuegos tradicional, mediante una interfaz natural de usuario que reconoce gestos, comandos de voz, y objetos e imágenes, entre otros.

«Tratamos mejorar su capacidad de comunicación pero también pretendemos que se diviertan, que interactúen con sus compañeros en la medida de lo posible y en definitiva que mejore su calidad de vida», explica la profesora Gómez.

Dentro del trabajo del grupo TAIS se cuenta también la adaptación de un cuento sobre la parálisis cerebral, convertida en una aplicación móvil interactiva, llamada "La calle de Renata", que está disponible en varios idiomas. «Tratamos de ofrecer beneficios a la sociedad y eso motiva mucho a nuestros alumnos en sus trabajos de fin de grado y fomenta su vocación científica», asegura la profesora Gómez.

La aplicación de la Calle de Renata puede descargarse en Google Play.



Aplicaciones y videojuegos para mejorar la comunicación de los discapacitados

El grupo de investigación en Tecnologías para la Asistencia, la Integración y la Salud (TAIS) de la Universidad de Sevilla desarrolla aplicaciones, dispositivos y juegos personalizados que se adaptan a las capacidades individuales de personas que no son capaces de establecer una comunicación verbal y tampoco poseen la movilidad suficiente para poder comunicarse con gestos. Es el caso de los pacientes sordo-ciegos y con parálisis cerebral. El primer objetivo es lograr sistemas y aplicaciones que logren estimular a estas personas con discapacidad severa para lograr comunicarse con ellas.

«Una vez detectadas esas acciones que realizan los sujetos de forma voluntaria podemos diseñar sistemas basados en sensores que captan estos movimientos y los traducen en comandos para aplicaciones informáticas», explica la profesora Isabel Gómez, responsable de esta investigación que cuenta con la colaboración de la Asociación Sevillana de Personas con Parálisis Cerebral (ASPACE) y con los cuidadores del Colegio de Educación Especial Directora Mercedes Sanromá de Sevilla. «Los pacientes no pueden utilizar los dispositivos habituales de acceso, pero con estos dispositivos personalizados les abriremos todo un mundo de posibilidades que antes no tenían».

El método se basa en el uso de un casco Neurosky, con el que se practica una electroencefalografía. Luego, a través de un electrodo situado en la frente, se captan impulsos eléctricos cerebrales que se generan con el pensamiento. También se utilizan acelerómetros sobre cualquier parte del cuerpo con restos de movilidad y un sensor de Kinect que permite a los usuarios controlar aplicaciones del ordenador. Así, la persona con discapacidad puede interactuar con juegos sin necesidad de tener contacto físico con un controlador de videojuegos tradicional, mediante una interfaz natural de usuario que reconoce gestos, comandos de voz, y objetos e imágenes, entre otros.

«Tratamos mejorar su capacidad de comunicación pero también pretendemos que se diviertan, que interactúen con sus compañeros en la medida de lo posible y en definitiva que mejore su calidad de vida», explica la profesora Gómez.

Dentro del trabajo del grupo TAIS se cuenta también la adaptación de un cuento sobre la parálisis cerebral, convertida en una aplicación móvil interactiva, llamada "La calle de Renata", que está disponible en varios idiomas. «Tratamos de ofrecer beneficios a la sociedad y eso motiva mucho a nuestros alumnos en sus trabajos de fin de grado y fomenta su vocación científica», asegura la profesora Gómez.

La aplicación de la Calle de Renata puede descargarse en



Aplicaciones y videojuegos para mejorar la comunicación de los discapacitados

TECNOLOGÍA PARA LA SALUD Por medio de electrodos, acelerómetros y un sensor de Kinect, los pacientes pueden controlar aplicaciones del ordenador para interactuar con su entorno y reconocer gestos, comandos de voz, y objetos e imágenes. El grupo de investigación en Tecnologías para la Asistencia, la Integración y la Salud (TAIS) de la Universidad de Sevilla desarrolla aplicaciones, dispositivos y juegos personalizados que se adaptan a las capacidades individuales de personas que no son capaces de establecer una comunicación verbal y tampoco poseen la movilidad suficiente para poder comunicarse con gestos. Es el caso de los pacientes sordo-ciegos y con parálisis cerebral. El primer objetivo es lograr sistemas y aplicaciones que logren estimular a estas personas con discapacidad severa para lograr comunicarse con ellas.

«Una vez detectadas esas acciones que realizan los sujetos de forma voluntaria podemos diseñar sistemas basados en sensores que captan estos movimientos y los traducen en comandos para aplicaciones informáticas», explica la profesora Isabel Gómez, responsable de esta investigación que cuenta con la colaboración de la Asociación Sevillana de Personas con Parálisis Cerebral (ASPACE) y con los cuidadores del Colegio de Educación Especial Directora Mercedes Sanromá de Sevilla. «Los pacientes no pueden utilizar los dispositivos habituales de acceso, pero con estos dispositivos personalizados les abriremos todo un mundo de posibilidades que antes no tenían».

El método se basa en el uso de un casco Neurosky, con el que se practica una electroencefalografía. Luego, a través de un electrodo situado en la frente, se captan impulsos eléctricos cerebrales que se generan con el pensamiento. También se utilizan acelerómetros sobre cualquier parte del cuerpo con restos de movilidad y un sensor de Kinect que permite a los usuarios controlar aplicaciones del ordenador. Así, la persona con discapacidad puede interactuar con juegos sin necesidad de tener contacto físico con un controlador de videojuegos tradicional, mediante una interfaz natural de usuario que reconoce gestos, comandos de voz, y objetos e imágenes, entre otros.

«Tratamos mejorar su capacidad de comunicación pero también pretendemos que se diviertan, que interactúen con sus compañeros en la medida de lo posible y en definitiva que mejore su calidad de vida», explica la profesora Gómez.

Dentro del trabajo del grupo TAIS se cuenta también la adaptación de un cuento sobre la parálisis cerebral, convertida en una aplicación móvil interactiva, llamada "La calle de Renata", que está disponible en varios idiomas. «Tratamos de ofrecer beneficios a la sociedad y eso motiva mucho a nuestros alumnos en sus trabajos de fin de grado y fomenta su vocación científica», asegura la profesora Gómez.

La aplicación de la Calle de Renata puede descargarse en Google Play.



Su navegador no soporta javascript o lo tiene deshabilitado. Para poder acceder a toda la funcionalidad de la web le recomendamos desactivar los estilos.

Navigation bar with icons for 'guía del audiovisual', 'avándalus portal de producción audiovisual', 'atic portal audiovisual-tic', 'Ocupatic perfiles audiovisuales', and 'mercado laboral'.



Desplegar menú Recoger menú

Estás en: Inicio > Formación y Empleo > Te interesa

jueves, 20 de agosto de 2015

- Inicio
- La Fundación
 - Bienvenida
 - Presentación
 - Estatutos
 - Líneas de actuación
 - Memoria
 - Órganos
 - Servicios Online
 - Perfil del contratante
 - Convocatorias Fundación AVA
 - Portal de transparencia
 - Contacto y datos
- Ordenación e Investigación
 - Guía del Audiovisual-TIC
 - Guías impresas
 - AudiovisualTIC
 - Estudios
- Formación y Empleo
 - F.P.E. Fundación AVA
 - F. Continua Fundación AVA
 - Formación otras entidades
 - Jornadas
 - Mercado laboral
 - Ocupatic
 - Te interesa
 - Promoción
 - Avándalus
 - Catálogos
 - Encuentros profesionales
 - Ayudas
 - Festivales, Mercados y Foros de Coproducción
 - Qué se está produciendo
 - Premios
 - Muestras
 - Comunicación
 - Revista
 - Record#tables
 - Protagonistas
 - Empresas
 - Instituciones y organismos
 - Festivales
 - Artículos y reportajes
 - Programaciones y proyecciones
 - Acciones de la Fundación
 - Publicaciones
 - Publicaciones de la Fundación
 - Otras publicaciones del audiovisual
 - Área de descarga
 - Responsabilidad Social
 - Publicaciones FAVA
 - Informes e investigaciones

Twitter

AVAndalus.org
www.avandalus.org
Catalogue of Andalusian Audiovisual Works 2014

Guía del Audiovisual-TIC en Andalucía

Descúbrala on versión web, on PDF o on versión APP para tu móvil

Participa en la red del Audiovisual-TIC andaluz

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO AUDIOVISUAL

Curso de Experto en Pilotaje de Drones para la Producción Audiovisual

2015-08-20



UNIVERSIDAD DE SEVILLA El Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (US) organiza este curso 2015/16 el I Curso de Experto en Pilotaje de Drones/RPAS para la Producción Audiovisual, que cuenta con el apoyo de la Fundación Audiovisual de Andalucía.

Este programa, dirigido por Francisco Javier Torres Simón, profesor titular acreditado de la US, ofrece la formación necesaria para el montaje, el control, el mantenimiento y el manejo de RPAS (drones) con fines comerciales, especialmente para la filmación aérea para el cine y la televisión.

El profesorado está conformado por pilotos instructores de aviación civil, ingenieros aeronáuticos y profesionales del audiovisual con muchos años de experiencia en el campo de la formación.

Debido a la extremadamente cambiante legislación española con respecto al uso comercial de los drones, este curso ha buscado el consenso con las diversas instituciones que legislan el espacio aéreo para ofrecer una formación que culmine en la obtención de un título oficial.

El Curso Experto en Pilotaje de Drones/RPAS ha sido certificado por la AESA (Agencia Estatal de Seguridad Aérea) para expedir la Licencia de Piloto Avanzado de Drones que el Real Decreto de ley 8/2014 así contempla como necesario. Esta certificación ha sido posible gracias a la alianza entre la Universidad de Sevilla y la ATO Aerotablada.



Acceso

Con tu usuario registrado podrás participar activamente en la web de la Fundación

Email:

Contraseña:

ENTRAR

Date de alta

¿Has olvidado tu clave?

Accede a MyArea

Suscripción

Recibe las principales noticias de nuestra revista digital en tu email a través de nuestro boletín semanal

Email:

SUSCRIBIR

- Últimas acciones**
- La Fundación AVA promueve la participación de audiovisual andaluz en San Sebastián**
La Fundación Audiovisual de Andalucía convoca por undécimo año consecutivo la participación de las empresas andaluzas del sector audiovisual en la 6ª Edición del Festival de Cine de San Sebastián, que se celebrará entre los días 18 y 26 del próximo mes de septiembre
 - La Universidad Loyola ofert un Máster y dos Títulos de expertos en contenido digital**
La Universidad Loyola Andalucía impartirá el Máster en Creación y Gestión de Contenidos Digitales, el Título de Experto en Gestión de Empresas Audiovisuales y el Título de Experto en Diseño de Contenidos Digitales

Agenda

Agosto de 2015

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23



- Notas de prensa
- Imágenes de la fundación
- Actualidad de la fundación
- Revista semanal

Videos

- Revista Semanal. Hemeroteca
- Grupo RTVA
- Medios Comunicación

Responsabilidad Social

Mujer y medios

- Acciones
- Legislación
- Publicaciones
- Festivales
- Descarga
- Enlaces
- Noticias

Discapacidad

- Acciones
- Legislación
- Festivales
- Enlaces
- Noticias
- Descarga

Salud y medios

- Acciones
- Festivales
- Descarga
- Enlaces
- Noticias

Enlaces de interés

Contacte con nosotros

- Por teléfono: +[34] 954 467 310
- Por fax: +[34] 954 461 516
- Por correo electrónico: funda@fundacionava.org
- Presencial: Avda. Matemáticos Rey Pastor y Castro, 6 Pabellón Canal Sur Isla de la Cartuja 41092 Sevilla

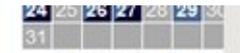
Siendo un signo distintivo de la Universidad de Sevilla la búsqueda de la excelencia, el/la estudiante de este Curso Experto recibirá, además de la licencia de Piloto Avanzado de RPAS, un diploma de alta especialización como operador de RPAS para el audiovisual, adquiriendo formación especializada en filmación aérea a manos de expertos en la materia que ilustrarán sobre los tipos de cámaras, su control remoto y la postproducción de las imágenes.

El próximo curso comenzará el 5 de octubre de 2015 y finalizará el 20 de enero de 2016 en horario de tarde. El periodo de matriculación es del 1 al 20 de septiembre.

Más información y matrícula en:

- <http://institucional.us.es/dronav/index.html>
- <http://www.cfp.us.es/cursos/feu/pilotaje-de-drones-para-el-audiovisual/2790/>

Vídeo promocional



- Festivales
- Otro

2015-09-1
Festival de Cine de Sa Sebastá

2015-09-1
Festival Internacional de Cin de Toront

2015-09-0
Muestra Cinematográfica de Atlántico "Alcances

Canales RSS Noticias

Muestras Nuevas muestras próximamente



Dirección de Comunicación

COMUNIDAD UNIVERSITARIA



▶ 21 Agosto, 2015

Meléndez imparte en Cambridge una conferencia sobre alimentación

Coordina un grupo de trabajo internacional que investiga compuestos agroalimentarios beneficiosos para la salud

REDACCIÓN

El científico palmeño Antonio J. Meléndez Martínez, profesor de la facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla y coordinador de un proyecto de investigación sobre productos alimenticios con efectos beneficiosos para la salud, ha impartido en la Universidad de Cambridge una conferencia sobre alimentos para promocionar la salud. Meléndez ha sido el responsable de la ponencia inaugural de la tercera edición de la Macular Carotenoid Conference, encuentro que se celebra cada dos años en el Downing College de la prestigiosa universidad británica.

El palmeño subraya el creciente interés de la comunidad cientí-

ca en el carotenoida luteína, relacionado con la salud ocular y mental que, además, se cuenta en altas concentraciones en la leche materna y su importancia en el desarrollo de los niños. Los carotenoides con compuestos de gran interés en agroalimentación. Además de ser colorantes naturales, algunos son precursores de la vitamina A y beneficiosos para la salud.

Meléndez coordina un proyecto denominado Ibercarot, una red integrada por más de 50 grupos de 15 países iberoamericanos y consta de más de 200 profesionales de diferentes sectores (científicos, industria alimentaria y cooperación al desarrollo). La red Ibercartor pertenece al Programa Iberoamericano de Ciencia y Tec-



Antonio J. Meléndez.

nología para el Desarrollo (CYTED) para el uso de carotenoides como ingredientes de alimentos funcionales. La red ha creado

contratos de investigación con organismos públicos y empresas privadas.

En esta iniciativa participan las empresas palmeñas Oleopalma y Cooperativa Agrícola de Regantes, junto a otras firmas nacionales e internacionales.

Por otro lado, el científico palmeño, forma parte del Comité Editorial de la revista científica *Journal of Food Composition and Analysis*, publicación vinculada a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), participará en octubre como conferenciante en el plenario del VII Simposio Internacional de Innovación y Desarrollo de Alimentos, Montevideo (Uruguay), y presidirá un simposio sobre provitamina A.



▶ 21 Agosto, 2015

LA UNIVERSIDAD MUTILADA

LA TRIBUNA

ADELA MUÑOZ PÁEZ

Catedrática de Química Inorgánica de la Universidad de Sevilla



ROSELL

En los 40 y los 50 los tribunales de cátedra aseguraron la ausencia de mujeres entre el profesorado universitario en una de las etapas más vergonzantes de la universidad española

perpetua. Finalmente fue liberado al cumplir sesenta años, pero no se le permitió volver a formar parte de la universidad, una injusticia para quien no dejó de publicar artículos científicos ni cuando estaba en la cárcel. Si el talento de Moles se dilapidó, la tarea investigadora realizada en Estados Unidos por Severo Ochoa, el discípulo más brillante de Juan Negrín, fue reconocida con la concesión del Premio Nobel de Medicina en 1959. Ello le dio una gran notoriedad, pero hay que recordar que hay muchísimos más científicos cuyos talentos fueron aprovechados en los países que los acogieron. Por ejemplo, la universidad y el sistema de ciencia y tecnología de México, el país más generoso con los exiliados españoles en general y con los científicos en particular, se vieron extraordinariamente enriquecidos con

su trabajo. Se ha escrito mucho sobre los pensadores, escritores, artistas y políticos exiliados tras la guerra, pero apenas se habla de los científicos, a pesar de que para la investigación española la guerra y la Victoria fueron una hecatombe de la que aún nos estamos recuperando.

Otras de las grandes olvidadas cuando se habla de las víctimas de la Guerra Civil son las mujeres, pero no sólo las encarceladas o ajusticiadas, sino las que desempeñaban una profesión cualificada. Empiezan a ser conocidas algunas políticas, escritoras y periodistas, pero lo son mucho menos las jóvenes profesoras universitarias. Es el caso de las numerosas discípulas de Moles y de otros científicos eminentes del Instituto Nacional de Física y Química, como Miguel Catalán, el físico español que más cerca estuvo de obtener el premio Nobel. Tras la Victoria del 39 estas mujeres vieron cercenada su carrera y las siguientes generaciones de mujeres nos quedamos huérfanas de su ejemplo.

Cuando nada pareció poner freno a tanta ignominia, solo el Partido Comunista de España siguió representando un poco de esperanza para los vencidos. Gracias a él, el movimiento obrero siguió vivo durante toda la posguerra y también en parte gracias a él, la universidad que había expulsado a sus miembros más brillantes, esa universidad mutilada, volvió a tener un gran protagonismo en la década de los sesenta. En ella se gestó uno de los movimientos más activos de oposición al régimen franquista apoyado por el Partido Comunista y otras organizaciones de izquierdas. Las movilizaciones estudiantiles comenzaron en España en los años sesenta, como en el resto de Europa, pero aquí tuvieron una gran resonancia por su ruidosa oposición al régimen. Un factor adicional fue que el acceso a la universidad había dejado de ser el privilegio de unos pocos porque la amplia clase media, surgida tras los planes de desarrollo, decidió enviar a la universidad no sólo a sus hijos sino también a sus hijas. De esta forma la universidad se convirtió el banco de pruebas del sistema democrático y en el principal vivero de donde salieron la mayor parte de los protagonistas de la transición al régimen democrático que tuvo lugar en España durante el último cuarto del siglo XX.

Una universidad, principal *factoría del conocimiento*, tiene un papel protagonista en la actual sociedad del conocimiento, por lo que su organización y fines son objetos de debate. No obstante, los numerosos estudios y artículos que se le están dedicando en los últimos tiempos, a menudo olvidan que la universidad española no es sólo lo que los universitarios son y hacen hoy, sino lo que hicieron los del pasado reciente.

Como indicamos en un artículo previo, tras recibir el impulso Giner de los Ríos y la Institución, la universidad y la investigación española salieron de su letargo en los años treinta del siglo pasado. No obstante, este despertar fue brutalmente interrumpido por la sublevación del 18 de julio de 1936. El final de la Guerra Civil no significó el fin de las hostilidades, sino que dio lugar a una nueva batalla que comenzó con un decreto de abril de 1939, año de la victoria, en el que se cesó a los catedráticos que no habían destacado por su apoyo al nuevo régimen. Durante los años cuarenta y cincuenta los tribunales de cátedra fueron los encargados de asegurar la ortodoxia política de los varones y la ausencia de mujeres entre el profesorado universitario en una de las etapas más vergonzantes de la universidad española.

Un caso paradigmático es el de Enrique Moles, catedrático de Química Inorgánica y Analítica, excelente investigador y profesor. Exiliado tras la guerra, a pesar de tener invitaciones para continuar su carrera investigadora en universidades alemanas, atendió ingenuamente la invitación a regresar a España que el Gobierno franquista hizo en 1941. Fue detenido nada más pisar suelo español, posteriormente sometido a un consejo de guerra en el que se pidió para él la pena de muerte y condenado sólo a cadena



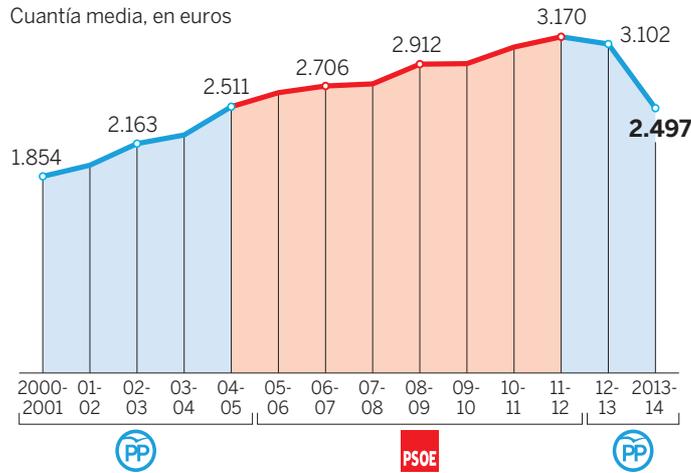
Dirección de Comunicación

EDUCACIÓN



Becas universitarias

Cuantía media, en euros



Fuente: Congreso de los Diputados.

EL PAÍS

Educación anuncia 100 euros más de beca tras reducirla en 674

Las ayudas universitarias registraron la mayor caída esta legislatura desde 1996

P. Á., Madrid
El Ministerio de Educación estima que los becarios universitarios han recibido 100 euros más en el curso 2014-2015 que en el anterior. Así lo anunció el secretario de Estado de Educación, Marcial Marín, en la Comisión de Educación. Marín indicó que la cantidad media fue de 3.340 euros (incluido el precio de matrícula) frente a los 3.229 de un año antes.

Si se resta el precio de la matrícula, son 2.166 euros de media para afrontar los gastos del curso frente a los 2.063 del año anterior, según las estimaciones que ofreció ayer el ministerio. ¿Cómo ha evolucionado respecto a años anteriores? La comparación de este último dato con los previos no es posible.

Pero existen cifras oficiales hasta el curso 2013-2014 que reflejan que la cuantía media de las becas se ha recortado 647 euros en esta legislatura, la mayor caída porcentual desde 1996. En diciembre de 2014, Educación facilitó los datos de las cuantías medias de beca universitaria desde 1996 en

una respuesta parlamentaria al PSOE que abarcaba 18 cursos hasta 2013-2014.

Según un portavoz del ministerio, las cifras de ese cuadro no son comparables con las que ofreció ayer Marín porque incluyen una parte de la matrícula que abona el ministerio que no está incluida en este último caso. El citado portavoz no facilitó otras cifras a preguntas de este periódico.

El Gobierno de Mariano Rajoy cambió en 2012 el sistema de reparto de becas, añadió criterios académicos e introdujo un baremo que incluye una parte de ayuda fija y otra variable, en función del número de demandantes y del presupuesto. La oposición, asociaciones de estudiantes y sindicatos solicitan desde entonces que se convoque el observatorio de becas, un organismo creado en la legislatura anterior. Quieren analizar con todos los datos los efectos de un sistema que permite que un mismo alumno con idéntica renta e iguales notas cobre cantidades distintas de un curso al siguiente en función del presupuesto disponible.